



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEBROS DE COLOMBIA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS
INFORME PRIMER SEMESTRE 2017

Proceso Gestión de Consecución de Recursos a través de Cooperantes:

Objetivo: establecer las políticas, actividades, responsabilidades, los controles y lineamientos a las instituciones bomberiles y funcionarios o contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia-DNBC en aras de lograr una óptima gestión de consecución de recursos a través de cooperantes y/o socios estratégico y del sector privado.

Así mismo, la resolución 0661 del Ministerio del Interior, firmada el 26 de junio de 2014 “Por el cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia”, en especial el Capítulo XXVII, establece que la DNBC se encargará de fortalecer el proceso de Cooperación Internacional Bomberil en nuestro país y será el punto focal de los Bomberos de Colombia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), con el fin, de articular las acciones que en este tema se desarrollen, generar sinergias y establecer una efectiva relación con la comunidad internacional.

Con base en lo expuesto, a continuación se relacionan las actividades que se han adelantando en el primer semestre del año para dar cumplimiento a las funciones asignadas al proceso de cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas:

1.) Asesoría y acompañamiento a Cuerpos de Bomberos en procesos relacionados con cooperación internacional ante autoridades de vigilancia y control (DIAN, Min. Comercio, Min. Transporte, entre otros).

A continuación se relacionan los municipios y departamentos de los Cuerpos de Bomberos asesorados:

- Jardín-Antioquia.
- San José del Guaviare.
- Mosquera-Cundinamarca.
- Entrerrios-Antioquia.

De igual manera, durante el primer semestre del 2017, desde el proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas en asesoría legal de la Subdirección Estratégica y de

Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C.
Teléfonos: (1)2571281/ (1)2571263/ (1)2571275
Citel-Central de Informática y Telecomunicaciones
E-mail: citel.bomberos@colombia.com
Celular: 3192154746
Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co

Coordinación Bomberil y del despacho de la dirección general de la DNBC se han adelantado mesas de trabajo con el equipo de de comercialización de la DIAN con el fin de generar el procedimiento que permita regular los beneficios otorgados en el nuevo estatuto aduanero, artículo 634 numeral 12. En el momento se encuentra en construcción.

2.) Bomberos en Cursos Especializados a través de Cooperantes:

La DNBC, realiza un monitoreo permanente de convocatorias ofertadas por diferentes Gobiernos, Organizaciones Internacionales, entidades del Gobierno Nacional, Agencias de Cooperación Internacional y Sector Privado, a talleres, cursos especializados, entrenamientos, encuentros, entre otros; de temas relacionados con la Misionalidad de Bomberos, Gestión del Riesgo de Desastres y Administración Pública, en pro del fortalecimiento de las Instituciones Bomberiles de nuestro país.

En ese orden de ideas, durante el primer semestre de 2017 a miembros de Instituciones Bomberiles se extendieron las siguientes convocatorias a nivel nacional:

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	OBSERVACIONES
1	Curso: Gestión del Riesgo de Desastres, Sostenibilidad Ambiental	Agencia de Cooperación Española-AECID	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Cartagena	27 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017	5	Circular Convocatoria No. *20173400001161*
2	Curso Internacional Gestión en Protección Contra Incendios Forestales	Agencia de Cooperación de Chile-AGCID	Cuerpos de Bomberos Oficiales del País y Puntos Focales de Incendios Nacional.	Santiago de Chile	6 al 24 de marzo de 2017	4	Circular Convocatoria No. *20163400030711*
3	Curso Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT, COMMUNITY EMERGENCY RESPONSE TEAM). Experiencias de Trabajo con la Comunidad.	Agencia de Cooperación de Chile-AGCID	Cuerpos de Bomberos Oficiales del País.	Santiago de Chile	24 abril al 05 de mayo de 2017.	3	Circular Convocatoria No.*20173400003231*
4	Convocatoria Encuentro para Respuesta a Escenarios de Rescate Técnico.	Fires Foundation	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Houston	16 al 21 de abril de 2017.	7	Circular Convocatoria No. *20173400000651*
5	Curso: Gender and Diversity in Disaster Risk Reduction	la Oficina de Cooperación-JICA	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Japón	10 al 29 de octubre de 2017.	N.A.	Circular Convocatoria No. *20173400007821*/ No cumplen con el requisito del Idioma Inglés.
6	Seminario de Herramientas y Aprendizajes en el Manejo de Eventos Hidrometeorológicos en Suramérica.	JICA-UNGRD	DNBC	Bogotá D.C.	13 y 14 de febrero de 2017	1	Invitación destinada a la DNBC. Enviado el líder del proceso de sala situacional.
8	Oferta Cursos Online Ofrecidos por la OPAQ: Total Cursos 6.	OPAQ	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Online	N.A.	N.A.	Circular Convocatoria No. *20173400001201*/ Los Bomberos interesados accedían de manera directa.
9	Curso de Formación Sobre Asistencia y Protección de la OPAQ Dirigido a Instructores de los Estados Parte de América Latina y El Caribe.	OPAQ	Instructores OPAQ con experiencia mínima de 5 años con la OPAQ.	Madrid	25 de septiembre al 04 de octubre de 2017.	2	Comunicado OPAQ No. 5/1479/2017. Invitación COB Radicado No.*20173400007871*
10	Curso Internacional sobre Asistencia a Emergencias Médicas con Víctimas de Incidentes o Ataques con Sustancias Químicas	OPAQ	APH	Madrid	20 al 23 de junio de 2017.	1	Comunicado OPAQ 5/1459/2017
11	Curso Sobre Asistencia y Protección	OPAQ	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Spiez, Suiza	03 al 07 de julio de 2017.	1	Circular Convocatoria No. *20173400005151*



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Logrando participación en:

#	NOMBRE CONVOCATORIA	COOPERANTE	DESTINATARIO	LUGAR	FECHA	# POSTULADOS	# DEBENEFICIADOS	NOMBRE DEL SELECCIONADO	OBSERVACIONES
1	Curso Internacional Gestión en Protección Contra Incendios Forestales	Agencia de Cooperación de Chile-AGCID	Cuerpos de Bomberos Oficiales del País y Puntos Focales de Incendios Nacional.	Santiago de Chile	6 al 24 de marzo de 2017	4	1	Ct. Jairo Soto	Circular Convocatoria No. "20163400030711"
2	Convocatoria Encuentro para Respuesta a Escenarios de Rescate Técnico.	Fires Foundation	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Houston	16 al 21 de abril de 2017.	7	7	Teniente Duriel Gutiérrez; Teniente Wilson Javier López Forero; Subteniente Rafael Rojas Rico; Cabo Giovanni Rodríguez Barrera; Bombero Olga Portela Rodríguez; Bombero Héctor Fabián Auzaque Parra; Bombero William Andrés Sierra Mendoza; Bombero William Fernando Barón Aldana; Bombero Andrés Felipe García Cruz; Bombero Julián Gómez Arenas; Bombero Héctor Fabio Ramírez Silva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal.	Circular Convocatoria No. "20173400000651"
3	Seminario de Herramientas y Aprendizajes en el Manejo de Eventos Hidrometeorológicos en Suramérica.	JICA-UNGRD	DNBC	Bogotá D.C.	13 y 14 de febrero de 2017	1	1	Juan Carlos Puerto	Invitación destinada a la DNBC. Enviado el líder del proceso de sala situacional.
4	Curso de Formación Sobre Asistencia y Protección de la OPAQ Dirigido a Instructores de los Estados Parte de América Latina y El Caribe.	OPAQ	Instructores OPAQ con experiencia mínima de 5 años con la OPAQ.	Madrid	25 de septiembre al 04 de octubre de 2017.	2	1	Tte. Juan Carlos Villota del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.	Comunicado OPAQ No. S/1479/2017. Invitación COB Radicado No. "20173400007871"
5	Curso Internacional sobre Asistencia a Emergencias Médicas con Víctimas de Incidentes o Ataques con Sustancias Químicas	OPAQ	APH	Madrid	20 al 23 de junio de 2017.	1	1	Bombero Alejandro Cardona Lopera del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado.	Comunicado OPAQ S/1459/2017
6	Curso Sobre Asistencia y Protección	OPAQ	Cuerpos de Bomberos Oficiales, Aeronáuticos y Voluntarios de Colombia.	Spiez, Suiza	03 al 07 de julio de 2017.	1	1	Teniente Diego Moreno, Subdirector Bomberos Oficiales de Medellín.	Circular Convocatoria No. "20173400005151"

De igual forma, la DNBC a través de socios estratégicos, gestionó la realización de cursos especializados en temas relacionados con la Misionalidad de Bomberos, Gestión del Riesgo de Desastres y Administración Pública en Colombia así:

No.	Curso Especializado	Cooperante	No. Bomberos Beneficiados	Fecha
1	Curso Internacional de Manejo del Fuego en Villa de Leyva	US Forest	22	06 al 17 de febrero de 2017
2	Riesgos Químicos en Bogotá D.C.	Agencia de Cooperación Francesa	22	19 al 23 de junio de 2017
Total			44 participantes en cursos especializados por cooperantes en Colombia.	



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

3.) Monitoreo de ofertas a través de cooperantes para la gestión de consecución de recursos físicos:

Mediante Circular Convocatoria No. *20173400007801* se extendió la socializarles las convocatorias que envía la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional con el fin de postular proyectos/ iniciativas que permitan la gestión de consecución de recursos a través de cooperantes internacionales:

1. Science to solutions.
Objetivo: Financiar grupos de trabajo enfocados en buscar soluciones para el cambio climático, conservación, desarrollo y bienestar humano.
Fecha límite: 7 de junio de 2017.
Link: http://snappartnership.net/files/2017/03/SNAPP-RFP-2017.pdf
2. Convocatoria Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Objetivo: Financiación de actividades que busquen incrementar la conciencia y el respeto por la diversidad étnica, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias étnicas de base, iniciativas de patrimonio cultural y actividades de construcción de paz con enfoque de género.
Fecha límite: 22 de junio de 2017
Link: http://www.oim.org.co/convocatoria-no1042-de-2017-ipa-001
3. Innovaciones para la intensificación sostenible de la agricultura familiar ante el cambio climático.
Objetivo: Promover innovaciones tecnológicas organizacionales o institucionales para la intensificación sostenible de la agricultura familiar ante el cambio climático.
Fecha límite: 30 de junio de 2017
Link: https://www.fontagro.org/wp-content/uploads/2017/04/2017-TdRs-Convocatoria.pdf



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

4.) Herramientas desarrolladas para facilitar la Cooperación y Relacionamento Internacional para los Bomberos de Colombia.

4.1. Durante el primer semestre 2017 se continuó con el proceso de socialización de la “**GUÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL PARA LOS BOMBEROS DE COLOMBIA**” a los Bomberos del país mediante los proyectos liderados por el área de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas. AL igual que, con los procesos y normograma del proceso a las instituciones Bomberiles del país.

4.2. *Acuerdo Interinstitucional entre el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.*

El pasado mes de enero de 2017 bajo el marco del III Gabinete Presidencial Colombia-Perú se firmó el Acuerdo que tiene como objetivo: establecer un intercambio de conocimiento científico y tecnológico para desarrollar Planes de Operaciones de Emergencia ante desastres de origen natural y antrópico que se pudieran presentar en territorio colombiano y peruano; para lo cual realizarán intercambios de especialistas con la finalidad de acrecentar la instrucción del personal de bomberos y mejorar sus respectivas capacidades de respuesta.

Como resultado, la cooperación entre las dos entidades se basará en los siguientes principios básicos:

1. El Acuerdo busca definir las bases para la futura cooperación entre las Partes, en relación con los Proyectos que lleguen a pactar entre ellas.
2. Las Partes acuerdan que la cooperación buscará en todo momento el mutuo entendimiento entre ellas y la toma de decisiones ágiles, enfocadas a su mejor interés.
3. Las Partes acuerdan que en todo momento la cooperación entre ellas estará sujeta a las aprobaciones institucionales correspondientes respecto a cada Proyecto, de conformidad con la normativa que resultare aplicable en cada caso.
4. Los gastos que se generen como consecuencia del Acuerdo serán de cargo de cada Parte, sujetos a su disponibilidad presupuestal. De considerarlo necesario, las Partes podrán utilizar mecanismos de financiamiento alternos para actividades específicas.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

5. Nada de lo contenido en el Acuerdo podrá ser interpretado como la creación de una sociedad, asociación, asociación en participación, fideicomiso, empresa, o cualquier otra forma de asociación colectiva legalmente vinculante.
6. Las Partes acuerdan firmar en su oportunidad convenios específicos (“Convenios Específicos”), cuando se requiera, para desarrollar cada uno de los Proyectos que surjan o se deriven de la firma del Acuerdo, de conformidad con la normativa aplicable.

5.) Gestión ante Cooperantes puntuales para el fortalecimiento de los Bomberos de Colombia:

La gestión de consecución de recursos físicos, capacitación y entrenamiento o equipamentos a través de cooperantes se adelanta a través de asistencia técnica, intercambios de experiencia, relacionamiento con la comunidad internacional, alianzas estratégicas.

Es por esto que durante el primer semestre del 2017, se adelantaron las siguientes gestiones:

1. Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero USAID/OFDA:
 - 1.1. **World Vision:** se solicitó ante la USAID/OFDA el desarrollo del Proyecto TRAINING PROGRAM FOR FIREFIGHTERS IN COLOMBIA II” con el objetivo de mejorar la prevención y control de incendios forestales para proteger la vida humana y los recursos naturales, el cual estuvo financiado por la USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional /OFDA: Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero, ejecutado por World Vision Colombia y apoyado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y los diferentes Cuerpos de Bomberos del país involucrados. Al igual que dar continuidad al Programa y solventar las necesidades identificadas en el programa durante su ejecución en el 2016, al igual que, poder contar con instructores que fortalezcan la capacidades del recurso humano de los Bomberos de Colombia, lo cual contribuirá al mejoramiento continuo de los Bomberos.
Proyecto: aprobado y en fase de planificación para ejecución segundo semestre 2017.
 - 1.2. **Plataforma BRU:** se solicitó de manera expresa a USAID/OFDA el acompañamiento durante el 2017 en la ejecución de la Plataforma de Búsqueda y Rescate Urbano de los Bomberos de Colombia 2016-2030-Fase Corto Plazo, al igual que el acompañamiento de dos (2) consultores de la USAID/OFDA en aras de actualizar el material del Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Pesado-BREC y la realización de una pasantía a la fuerza de tarea de Fairfax en Virginia con el fin de exponer los resultados de la Plataforma BRU 2016



y obtener retroalimentación de la misma, al igual que el intercambio de experiencias conocer los siguientes componentes específicos:

1. Desarrollo de los procesos durante los últimos años, que han permitido posicionarse como líderes a nivel mundial en el ámbito USAR.
2. Proceso de certificación INSARAG.
3. Plan de apoyo a las familias de los rescatistas que participan en alguna misión.
4. Entrenamientos funcionales y procesos formativos que desarrollan.
5. Generación de alianzas para acceder a programa permanente de formación.
6. Conocer componente operativo, logístico y administrativo.
7. Mecanismos de coordinación y activación.
8. Equipamiento y nuevas tecnologías.

Proyecto: aprobado y en fase de ejecución segundo semestre 2017.

- 1.3. Israel: a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia se solicitó a la Agencia de Cooperación de Israel la continuidad de los cursos especializados impartidos por el Gobierno de Israel en Colombia en especial en el desarrollo del Curso “Planificación y Respuesta a Emergencia, con énfasis a emergencias en caso de Desastres”, con el fin de complementar las acciones que cumple el Gobierno de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Bomberos adscrita al Ministerio del Interior, en el fortalecimiento de las Instituciones Bomberiles.

Solicitud: en estudio.

- 1.4. Argentina: desde el proceso de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas se está explorando la opción de lograr la Adhesión de la DNBC a la Organización Bomberos Americanos-OBA con el fin de explorar caminos encaminados en el fortalecimiento del recurso humano de los Bomberos de Colombia.

Solicitud: en estudio.

- 1.5. **CONAF:** La Corporación Nacional Forestal es una corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad.

Así las cosas, en el primer semestre se adelantó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores la solicitud de suscribir un Convenio de Cooperación entre la CONAF y la



DNBC para promover y sustentar la cooperación técnica entre las Partes en materia de prevención y combate de incendios forestales.

Estado: Acuerdo en construcción por las Partes.

1.6. US FOREST: el Servicio Forestal de los Estados Unidos como parte de la cooperación técnica con los Bomberos de Colombia en el primer semestre de 2017 realizó la donación de 75 mochilas de línea de combate de incendios forestales las cuales fueron distribuidas entre los Centros de Respuesta ante Incendios Forestales-CRIF`s de manera equitativa.

1.7. Alianzas Estratégicas:

1.7.1. Avianca: entre la DNBC y Avianca se explora la posibilidad de adelantar un convenio de cooperación con el propósito aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación que resulten de interés para las Partes.

Estado: en construcción por las partes.

1.7.2. ANI: durante el mes de mayo se adelantó una reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura con el objetivo de explorar vías que permitan efectuar alianzas entre los Cuerpos de Bomberos del país y las concesiones viales del país.
Como resultado del acercamiento, se solicitó al Ministerio de Transporte la posibilidad de convertir la iniciativa en política pública en aras de incluir a los Bomberos como los encargados de la primera respuesta ante eventos.

1.7.3. Ministerio de Transporte: se adelantó ante el Ministerio de Transporte una solicitud expresa con el fin de dar adelantar los siguientes temas:

- **Artículo 31: exención del pago de peajes:** respecto de este artículo, es fundamental hacer claridad al desplazamiento de todos los vehículos de Bomberos que tienen por misionalidad la gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, y que en la actualidad se ha visto limitada esta atención en tanto que la gran mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país no cuentan con sus vehículos exonerados con el pago de los peajes a nivel nacional, por lo tanto se hace necesario que se haga una política global que dé cumplimiento estricto a lo establecido en el artículo 31 en la Ley 1575 de 2012.
- **Artículo 50: legalización de vehículos de Bomberos:** a pesar de estar contemplado el procedimiento para la legalización, inscripción y correspondiente habilitación del parque automotor de los vehículos de Bomberos, a la fecha a la fecha no se ha materializado esta



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

directriz. Por lo tanto, resulta necesario la implementación estricta de esta disposición con el propósito de tener una cobertura significativa y utilización de los vehículos a nivel nacional de los Bomberos de Colombia.

- **Fortalecimiento institucional de los Bomberos de Colombia a través acuerdos de voluntades con las concesiones viales:** teniendo en cuenta el principio de responsabilidad compartida establecido en artículo 1º de la Ley 1575 de 2012 en donde claramente se establece que la gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano; por ello y de conformidad con el panorama nacional respecto a las limitantes económicas y operativas que presentan la mayoría de los cuerpos de Bomberos por la falta de apoyo financiero por las diferentes entidades territoriales, encontramos importante estudiar la posibilidad de establecer una política nacional con el Ministerio de Transporte para que sean los Cuerpos de Bomberos quienes presenten el servicio de atención de incendios, rescate en todas sus modalidades y atención con materiales peligrosos que se presenten en las diferentes vías del país administradas por las concesiones viales para que sean éstos quienes contraten este servicio a través de las Cuerpos de Bomberos con el propósito de que se preste un servicio de manera efectiva y con personal idóneo además de, fortalecer a los Cuerpos de Bomberos y contribuir con la protección de la vida, bienes y medio ambiente de los habitantes del territorio nacional.

6.) Gestión de intercambios de experiencias y/o cooperación mutua con otros países para el fortalecimiento Bomberil:

Bajo el marco del proyecto de Cooperación Técnica *Fortalecimiento de la Capacidad de los Bomberos de Colombia ante Incendios Forestales* aprobado el pasado mes de septiembre de 2016 se llevó a cabo del 28 de mayo al 03 de junio de 2017 una visita técnica para 10 Bomberos de Colombia en Brasilia, quienes apoyan la planeación y ejecución de la estrategia nacional de Incendios, con el fin de apropiarse de la experticia Bomberil del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia ante emergencias y desastres en campo, en especial, de la Academia del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia; Planeación de estrategias, lineamientos nacionales y protocolos de respuesta; Centro de comando y control para la atención de emergencias o eventos de gran magnitud.

Estado: Pasantía Ejecutada.



7.) Proyectos de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégica, Aprobados por la Junta Nacional de Bomberos en el 2017:

Durante el primer semestre de 2017 se adelantaron los trámites administrativos para la realización de los siguientes proyectos ante la Junta Nacional de Bomberos de Colombia:

1. Programa Bomberos Indígenas:

- **Objetivo:** Capacitación y preparación para la respuesta ante incendios forestales a través de la transferencia de conocimiento de la “Buena Práctica Bomberos Indígenas para la Prevención, Atención y Recuperación de zonas afectadas por Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio Caldas - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia”, aprobada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y la Dirección Nacional de Bomberos.
- **Objetivos específicos:**
 - Capacitación a los Bomberos Indígenas en la atención, control y liquidación de incendios forestales y manejo de emergencias.
 - Fortalecimiento a los Bomberos mediante equipos especializados a las brigadas que conforman los Bomberos Indígenas en aras de complementar la capacitación.
 - Se socializará el proyecto de sostenibilidad generado en el Programa durante el 2016 ante las autoridades competentes con el fin de generar recursos para la sostenibilidad.
 - Acompañamiento y gestión en nuevas Brigadas Indígenas Forestales en zonas con altos índices en incendios forestales.
- Presupuesto solicitado por la Junta Nacional de Bomberos en abril de 2017: \$200.000.000.
- Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio con el Cuerpo de Bomberos de Riosucio - Caldas, quien ha desarrollado el programa durante 10 años y aportará contrapartida evaluada en \$10.530.000.
- Cada Cuerpo de Bombero Receptor, debe realizar un aporte en dinero o en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Estado: aprobado y en ejecución por seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

2. Plan Fronteras Bomberos Colombia 2017:

- **Objetivo:** Fortalecer la Capacitación y preparación para la respuesta ante incidentes o desastres, que se presenten en zonas de frontera.
 - Identificación de Riesgos Compartidos en la frontera.
 - Revisión de mecanismos de coordinación.
 - Capacitación conjunta a Bomberos de frontera, que fortalezca la preparación para la respuesta.
 - Generar aportes para un Protocolo Binacional de Paso fronterizo en Situación de Emergencias y Desastres, (en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).

- Beneficiará a Cuerpos de Bomberos ubicados en las zonas de frontera terrestre de Colombia con Ecuador, Venezuela, Brasil y Perú y Frontera en el Mar Caribe.

- La metodología, se desarrolla a través de 8 FASES, en las cuales se desarrollan reuniones, entrenamiento y capacitaciones a las autoridades locales de frontera y nacionales Bomberiles de Colombia y los países con los cuales se comparten límites terrestres; entre ellos: Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador y Marítima en el Mar Caribe como Panamá, Haití, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Jamaica, República Dominicana. De igual forma, la fase 7 contempla la realización de un desafío (encuentro de Bomberos) así como, la fase 8 incluye el desarrollo de un instrumento que busca generar el *Plan de Acción Programa Plan Fronteras de los Bomberos de Colombia* contemplando estrategias de planificación y administración de los Cuerpos de Bomberos.

- Presupuesto solicitado por la Junta Nacional de Bomberos en mayo de 2017: \$250.000.000.

- Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio con el Cuerpo de Bomberos de Pasto-Nariño, quien ha desarrollado el programa durante 12 años y aportará contrapartida evaluada en \$13.320.000.

- Cada Cuerpo de Bombero Receptor, debe realizar un aporte en dinero o en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Estado: aprobado y en ejecución por seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.



3. Programa Bombers x Colombia 2017:

- **Objetivo:** Capacitación y preparación para la respuesta ante emergencias y desastres a través de la transferencia de conocimiento de la Buena Práctica de los Bomberos de Colombia "BOMBERS X COLOMBIA", aval que entrega la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- **Objetivos específicos:**
 1. Capacitación a los Bomberos de Colombia en la atención, control y liquidación de incendios forestales y manejo de emergencias.
 2. Capacitación a los Bomberos de Colombia en búsqueda y rescate enfocado en rescate vehicular.
 3. Intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos en temas relacionados con Modelos Europeos de Bomberos, Equipos de Autocontenidos, Técnicas de Rescates con enfoque en Estricción Vehicular, Soporte Vital Básico. Al igual que en Manejo y Administración de Emergencias.
 4. Fortalecer interinstitucionalmente a los Cuerpos de Bomberos de la Región Andina de Colombia, en especial la región de Antioquia y Caldas.
- Presupuesto solicitado por la Junta Nacional de Bomberos en abril de 2016: \$80.000.000.
- Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio con el Cuerpo de Bomberos de Enterreros-Antioquia, quien ha desarrollado el programa durante 10 años y aportará contrapartida evaluada en \$24.050.000.
- Cada Cuerpo de Bombero Receptor, debe realizar un aporte en dinero o en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Estado: aprobado y en ejecución por seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.

4. Plan de Gestión Integral de Incendios Forestales de los Bomberos de Colombia:

- **Objetivo:** Generar lineamientos nacionales en el manejo y combate de incendios forestales a los Bomberos de Colombia como complemento a la estrategia nacional de gestión integral del riesgo contra incendios.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

▪ **Objetivos específicos:**

1. Capacitar a grupos especializados en incendios forestales de los Bomberos de Colombia, ubicados en la región central y cundiboyacense en acciones relacionadas con la prevención, atención y liquidación de incendios, a través de la realización de cursos de alto nivel en incendios forestales impartidos por técnicos Brasileños.
 2. Diseñar, elaborar y difundir una guía orientados para la Prevención y Atención de Incendios Forestales para los Bomberos de Colombia.
 3. Realización de visita técnica para 10 Bomberos de Colombia en Brasilia, quienes apoyan la planeación y ejecución de la estrategia nacional de Incendios, con el fin de apropiarse de la experticia Bomberil del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia ante emergencias y desastres en campo, en especial, de la Academia del Cuerpo de Bomberos Militares de Brasilia; Planeación de estrategias, lineamientos nacionales y protocolos de respuesta; Centro de comando y control para la atención de emergencias o eventos de gran magnitud.
 4. Diseñar la Guía Nacional de Estandarización de Procedimientos de Manejo y Combate de Incendios Forestales en Colombia.
- Presupuesto solicitado por la Junta Nacional de Bomberos en mayo de 2017: \$196.000.000.
 - Los recursos en mención se ejecutarán vía convenio con el Cuerpo de Bomberos de Yopal y aportará contrapartida avaluada en \$13.140.000.
 - Cada Cuerpo de Bombero Receptor, debe realizar un aporte en dinero o en especie, con el fin de optimizar los recursos y generar pertenencia por el proyecto.

Estado: aprobado y en ejecución por seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2017.